



**EXTRACTO**

**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA RAILTECH SUFETRA S.A., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA**

Se comunica al público que la compañía extranjera **RAILTECH SUFETRA S.A.**, de nacionalidad española, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolización efectuada el 27 de octubre de 2011, ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.5091 de 15 de noviembre de 2011 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de noviembre de 2011.

1. Nacionalidad: Española.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: La importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, de toda clase de materiales relacionados directa o indirectamente con transportes públicos o privados como ferrocarriles, filobuses, tranvías, funiculares, teleféricos, vagonetas, montacargas, grúas, etc. ... .
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señora Paulina de los Angeles Casares Zurita, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de noviembre de 2011

4530000

Dr. Camilo Valdívieso Cueva  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

AGB/cmf.  
Ext. 084  
Trámite: 50981

*Re = extracto para el Director  
Tosca de la B. Zurita  
Tosca Zurita  
2522877  
2 de noviembre de 2011*